

UNIDAD Y VARIEDAD EN LA REPUBLICA

Por Casimiro Boumali

La organización política tiene de semejanza con la organización biológica su tendencia inmutable a la variedad, a la diversificación en tantos sectores y tantas actuaciones como sean posibles para el hombre (célula política) en la esfera ideológica y en la sentimental. "Unum e pluribus".

Tal semejanza se comprueba en las desviaciones monstruosas de la organización que en lo político son las dictaduras y en lo biológico los atavismos; uno y otro son saltos atrás. Lo característico de la dictadura es la supresión de la variedad: no hay más criterio que el criterio cerrado del dictador. Porque recordáremos bien que de aquella triada "Patria, religión y monarquía" sola una cosa quedaba: envilecida la patria (que son los hombres) profanada la religión (que son las ideas morales) solo quedaba la tercera categoría. Pero ni siquiera el rey podía decir "el Estado soy yo"; no había rey, ni había Estado. Era el dictador el que cada mañana se decía: "el Poder soy yo".

La unidad cerrada es la dictadura; la variedad a chorro suelto es la anarquía. Por ésto, ir diferenciándose supone una operación de ritmo bien acoplado, una operación simultánea, la de ir integrándose. Y ya puestos a filosofar sobre la política, recordáremos al pueblo y a sus legisladores constituyentes, lo que dijo Pascal: multitud sin unidad es anarquía.

Si la anarquía fuera posible no teorizaríamos más y su práctica edénica redimiría a todos, burgueses y proletarios; a los primeros de sus errores, a los segundos de sus dolores. Mas he aquí que la nación de mayor avance proletario, Rusia de los Soviets, es rechazada y condenada por los anarquistas. Y nosotros, dando a la anarquía su valor etimológico, la vemos allá lejos en un horizonte ideal de perfección, viéndonos constreñidos, por ahora, a esta República jurídica, democrática y de trabajadores de todo orden.

El horizonte ideológico es también unidad, un solo color tiene y casi no nos interesa por ahora. Es la realidad cercana y obligada la que tiene infinitos matices que nos interesa ordenar y distinguir. Lo mismo que ciertos pueblos primitivos tenían un solo vocablo para designar el verde de los prados y el azul del cielo (no porque no supieran distinguirlos sino porque no les interesaba) que se confundían en la línea del horizonte y tenían en cambio una docena de palabras para los diversos matices del color pardo, color que, como ganaderos apasionados, les interesaba mucho, nosotros hemos de tener todas las palabras que se necesitan para clasificar a los republicanos, pero un solo afán en servicio de España y de la Humanidad.

Porque nos interesa mucho esta República debemos conocer y comprender toda su diversificación ideológica. Y debemos hacerlo así en la calle, en el Municipio y en la Cámara Constituyente. La Constitución que se elabora es, precisamente, la unidad que permite a todos los españoles la convivencia. Y el camino hacia esa unidad requiere la serenidad de todos y el sacrificio ante los ideales superiores. Lo que no puede permitirse es que mientras España está constituyéndose corra el chorro suelto de los particularismos y hasta individualismos cuyo desenfreno fué la careta que se colocó a la dictadura para distraer de justicia la última mueca de la injusticia horbónica.

Nos interesan las diversificaciones, es decir los hombres o las minorías representativas de las ideas en los Municipios o en el Parlamento. Pero va doliéndole al escándalo, el tiempo que se pierde y la desbandada que se inicia, todo porque se olvida que hay una unidad superior a la cual debemos afanosamente ir a integrarnos. Y nos duele también que en la consecución de esa unidad (que es espiritual y orgánica) se olviden las elementales condiciones de subsistencia de los pueblos.

Para el que esto escribe ningún pecado comparable al olvido de Cartagena, para su fundamental problema orgánico. La unidad política se ha roto y las aguas, salidas de cauce no sabemos adonde irán, ni si llegarán algún día a nuestras bocas sedientas. Con disimulo me he salido del tema de este artículo; pero lo he hecho porque si no hubieran dividido, atomizado y desorientado a la opinión cartagenera, nuestra fundamental necesidad hubiera sido más oída por el gobierno de la República. Si esta región nuestra ha de ser una parte integrante de la República sana y fuerte, no la dejéis enfermar, ni morir, ni perder la fé.

Por eso este escrito es de mayor fé en la República que ha de ser una y varia. "Unum e pluribus". Pero unidad por la libre aspiración y no por el bajo interés; y variedad sin histerismo político ni nuevos feudos caciquiles.

EL ORGANISMO DE LA U. P. NO DICE...

hoy nada por cuenta propia y se dedica a "fusilar" la prensa de Madrid.
Por esta razón los libreros hoy de nuestro diario comentan.

¡Señor Alcalde!

Ayer hubo fiesta del Ejército. V. S., en representación del pueblo que le designó Alcalde (¡), asistió al acto. Le vimos revistar las fuerzas en compañía del señor Capitán General del Departamento y del Comandante mayor de la Base Naval de Cartagena. Advertimos en su semblante la satisfacción que le producía ver al elemento militar rindiendo honores.

Y recordando, recordando, se presentaron nuestros ojos el cuadro de aquella noche en que, para evitar la quema de iglesias, se declaró en la población el estado de guerra y un socialista que abomina del fuero militar gritaba ante el piquete, con voz tonante y el sombrero calado: ¡Viva el Poder Civil!
V. S., que estaba presente en aquel momento, recordará el cuadro. ¿verdad?

Teléfono de REPUBLICA: 1.555

LAS MARAVILLAS DE LA CIENCIA

New York, N. Y., 8 de Octubre del propio in-
Comunican de Nueva Jersey... a base de este acumulador, un modelo de automóvil eléctrico que aventajará a los actuales por su considerable disminución de peso; tendrán un radio de acción de mil kilómetros, con el solo trabajo en estos límites, de un cambio de la batería por otra de las cargadas que existirán en los puestos de gasolina.
El nuevo invento ha de revolucionar sin duda a todo el mundo científico.

Agencia Hovas

CANTIGA DE LA VACA MANSANA

Era una vaca enorme solitaria en la braña. En un rayo de sol cantaba una calandria, y la vaca la oía sencillamente mansa. Todo el campo calló. Y en un sueño, la vaca vivió trescientos años oyendo a la calandria. Enramadas de yedra florecieron sus astas;

se helaron en el viento sus dos hilos de baba; se le durmió el paisaje sobre las ojos de agua, y sintió mansamente que le nació un alma. Fué mi niñez vaquera. Yo recuerdo a esa vaca, sobre el paisaje verde, haciendo leche blanca.

Alejandro R. Alvarez

PLUMA AL VIENTO

SILENCIO.

Toda la casa en silencio. Este silencio se intensifica, se hace solemne en la habitación de trabajo. Sobre la mesa las cuartillas; dispuesta junto a ellas la pluma, y la imaginación plegando ya sus vientos con las ideas hacia el cercado del asunto.

De improviso una voz alta, un grito, un ruido brusco y fuerte, que se introduce y lo perturba todo; que rompe la completa armonía; que hace escapar a las ideas—pájaros asustados—con largo vuelo. Y entonces, no sólo queda la labor detenida, sino que es preciso volver hacia atrás, cuesta arriba, en fatigoso retroceso; es preciso acelerar la marcha de la imaginación, y tenderla en múltiple esfuerzo sobre las persistentes vibraciones del ruido.

Toda España en silencio. En el pueblo, en la ciudad, en la gran población, los hombres trabajando en silencio; esforzándose por que el trabajo tenga

la más inmediata y máxima eficacia. Y de repente el grito, el estruendo perturbador que lo penetra y lo detiene todo; que descompone lo ya ordenado; que acumula impaciencias en la voluntad; que, a veces, estimulando tales impaciencias, despierta otras voces y otros gritos...

Pero si en la casa, en la estancia de trabajo tenemos el poder de abastecernos, de constituir por nuestro misma voluntad la defensa contra todas las posibles voces, también en la grande o pequeña ciudad, en el pueblo, en España entera, la voluntad de los que se decidieron a trabajar sin egoísmos ni apetencias, debe igualmente abrirse en dos brazos; para que mientras el uno sigue laborando, pueda el otro ser arma contra los gritos: esos gritos agudos, desentonados, irresistibles, de los que no viven sin la renuncia a perturbar.

CINCINATO

KIKIRIKI...

El panorama político de esta nunca bien llorada tierra, es desconcertante en extremo. A pesar de este optimismo personal, estimado como el mejor don que pudiéramos poseer, no atisbamos soluciones demandadas urgentemente por un preliminar instinto de conservación de principios, porque no los hay de primordiales y saludables rectificaciones en el camino emprendido y seguido con tan desdichado tesón, por los manejaadores de la cosa pública.

No queremos calificar las actitudes de ciertas minorías, aunque nos parece observar propósitos de mutuas inasistencias, que, seguramente, han de poner asperezas en la convivencia de elementos que deben ser afines.

Y en caso de que a esta armonía y nuevo encauzamiento que, en orden general preconizamos, se opongan otras "cosas", habrá llegado el momento de hablar claro, clarísimo, con claridad que haga daño a los ojos; porque todo se puede tolerar, todo, menos que Cartagena sea triste parque donde unos discóles se dediquen al extraño juego de una extraña política.

El murciélago de las destituciones, vuela sin descanso sobre el suntuoso palacio municipal, y, con su cara de gra-

nujilla nochebuega, parece mofarse de tirios y troyanos.

—Buena cosa me llevo y buena cosa os dejo—parece decir.

—Tienes razón, mamífero carnívoro, buena cosa te llevas y no mejor cosa dejas; tus camaradas de tejas abajo, han puesto esta indeseable mano de doma Leonor, imposible para vos y para mí.

Los cronistas que en su visita de información observaron las habitaciones íntimas que la exreal familia tenía en el Palacio de la Plaza de Oriente, han coincidido todos en que el Borbón no lea. En su posible biblioteca, formada por veinte volúmenes, se destacaban triunfadores, cinco tomos, de lujosa encuadernación: "Proceso de España de 1923 a 1928", constituido por cuartillas inéditas, acaso, acaso, hijas naturales de algún gran pensador a lo Delgado Barreto.

Bien es verdad que don Alfonso, no precisaba cultivarse en ninguna actividad, porque aparte colaboraciones como las que en "Barba Azul", nos muestra Wenceslao Fernández Flores, si deseaba abrir el curso en una Universidad, le bastaba con pronunciar un discurso... de Unamuno.—MAC.

A PROPOSITO DE UN ACTA

Se nos ruega la publicación de la siguiente carta: Sr. Director de REPUBLICA.

Esta

Distinguido señor: Indudablemente sorprendiendo su buena fé, por algún mal intencionado redactor o colaborador, en el periódico de su dirección, se ha publicado un artículo en el que se me alude en mi calidad de funcionario público, hablándose nada menos que de un intento de falsificación del acta de la sesión municipal del viernes último, que no se llevó a efecto, según el autor, por la intervención de un señor concejal.

Tan grave acusación me obliga a manifestar que el señor alcalde me ordenó la revisión del borrador del acta de la sesión de referencia, que estaba redactado, sin autorizar y con arreglo a las notas taquígráficas tomadas, para que, ya que no se hace por quien tiene el deber de hacerlo y delega en tercera persona, quedara el expresado documento en la forma que determina el artículo 107 de la Ley municipal, cumpliendo así además un reciente acuerdo de la Excm. Corporación.

Pero ante la intriga descubierta de un elevado funcionario y para evitar torcidas interpretaciones, el señor alcalde revocó su orden y el borrador del acta quedó en la forma excesivamente extensa e ilegal en que había sido hecho. Esto es muy fácil de comprobar si los documentos se conservan.

Como quiera que sin menoscabo de mi dignidad, no puedo tolerar la imputación que se me hace, ruego a usted me manifieste el nombre del articulista, para darle ocasión de demostrar el hecho que refiere ante los Tribunales de Justicia.

Como funcionario disciplinado siempre me he limitado, dentro de mi modestia, a cumplir escrupulosamente y con la mayor lealtad las órdenes emanadas de la Alcaldía, y así seguiré haciéndolo en cumplimiento de mi deber, aunque esto me ocasione algunas malquerencias. No invoco el derecho que me concede el artículo 14 de la Ley de Imprenta, porque espero de su caballerosidad la inserción de esta carta en las columnas de su periódico.

Esto será un motivo de agradecimiento de su afectísimo y. s. q. e. s. m.

Manuel B. de Rueda

Vamos a contestar la carta que ayer no apareció porque llegó a manos de nuestro director a las 5:30 de la tarde.

A fuer de agradecidos, hemos de expresar nuestro sincero reconocimiento al estimado amigo don Manuel Borrego de Rueda.

Dice que el señor Alcalde revocó su orden y el borrador del acta quedó en la forma en que había sido hecho.

Luego la orden (que se revocó después) obligaba a que se introdujese una modificación en el acta, que es lo que nosotros denunciábamos.

Muchas gracias, amigo don Manuel.

Vamos a otro punto.

"Indudablemente sorprendiendo su buena fé, por algún mal intencionado redactor..."

Estimado amigo don Manuel: Nuestro querido director se vió sorprendido por un mal intencionado, efectivamente, pero le aseguramos que el causante de la sorpresa no es redactor ni colaborador de REPUBLICA; el colaborador sorprendente limita su colaboración a las actas municipales.

Dice también don Manuel que el señor Alcalde le encargó que revisase el borrador del acta "ya que no se hace por quien tiene el deber de hacerlo y delega en tercera persona."

Señor Borrego de Rueda: El Secretario del Ayuntamiento de Cartagena, su jefe inmediato, cumple fielmente sus deberes en el Municipio y usted es el menos indicado para juzgar las obligaciones de un superior.

Y si delega en el Taquígrafo del Ayuntamiento es porque ese Taquígrafo es empleado digno de tal confianza... y porque el Secretario no conoce Taquígrafía, ni maldita la obligación que tiene.

Afirma usted, mi estimado don Manuel, que "como funcionario disciplinado..." ¿Está usted seguro de que guarda esa disciplina? Entonces ¿cómo lleva usted a las columnas de la Prensa asuntos municipales? ¿Ignora usted que el Reglamento de Empleados Municipales se lo prohíbe? ¿Dónde está esa disciplina?

Por último. Pide usted el nombre del articulista para llevarle ante los Tribunales de Justicia.

Pues bien; antes del nombre, que encontrará usted al pie de estas líneas, una pregunta.

Si usted me lleva al Juzgado, donde probaré todo lo que dije y digo, por unas afirmaciones que a usted le consta que son ciertas ¿a dónde le vamos a llevar a usted por decir que "el borrador del acta" quedó en la forma excesivamente extensa e ILEGAL en que había sido hecho"?

Medite el estimado amigo don Manuel; medite y verá como le interesa más atender su negociado, de donde no debía haber salido, que inmiscuirse en labores que no le afectan y que, algún día, pueden acarrearle un serio perjuicio.

Es un leal consejo que se permite darle su amigo

Nicolás Sanz Cabo

Se ratifica la orden del cierre del astillero

Cartagena, 12 m. Se les manifestó que la solución estaba un tanto difícil por las exigencias de los obreros. También conferenciaron con el Comité de huelga, para ponerse de acuerdo y al ser posible evitar daños a la ciudad y obreros.

La empresa de los Astilleros ha ratificado su orden de cierre de la Constructora Naval, afirmando que será imposible sostenerlos si los obreros insisten en sus peticiones. Las fuerzas vivas de San Fernando conferenciaron con el gobernador y es-

mp: VIUDA M. CARRERO; Jara, 10